

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL DIECISEÍS.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas con veintisiete minutos del día jueves quince de diciembre del año dos mil dieciséis, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "Gral. Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo como encargada del despacho de la Presidencia Municipal de Oaxaca de Juárez, la Regidora de Educación, Cultura y Deportes Rosa Silvia García Pineda; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndico Primero Municipal, Leyesset Carrera Carrasco; Regidora de Salud Pública, Marlene Aldeco Reyes Retana; Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, Jesús Guillermo Díaz Navarro; Regidora de Grupos Vulnerables y Equidad de Género, Alina Gómez Lagunas; Regidor de Servicios Municipales y Zona Metropolitana, René González Sánchez; Regidor de Desarrollo Económico y Vivienda, Ricardo Harp Cruces; Regidor de Derechos Humanos, Omar Adrián Heredia Mariche; Regidora de Turismo y Espectáculos, Yazmín Ramírez González; Regidor de Agencias y Colonias, y Tenencia de la Tierra, Álvaro Reyes Sánchez; Regidora de Hacienda Municipal, Grisela Valencia Sánchez. Inmediatamente el Secretario Municipal, Maestro Víctor Alfonso Jiménez González, complementa el pase de lista de asistencia y dice lo siguiente: "Me permito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que en el momento del pase de lista está ausente de esta sesión de Cabildo el Regidor de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil Heliodoro Caballero Valencia; y el Regidor de Mercados y Comercio en la Vía Pública, Francisco Javier Jiménez Jiménez. En tal virtud: "EXISTE QUÓRUM SEÑORA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE OAXACA DE JUÁREZ". Acto seguido la Regidora de Educación, Cultura y Deportes, Rosa Silvia García Pineda, encargada del despacho de la Presidencia Municipal de Oaxaca de Juárez, dice lo siguiente: "EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECRETA ABIERTA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".- Habiéndose decretado formalmente abierta la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha, enseguida, el Secretario Municipal, con fundamento en el artículo 40 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, procede a darle lectura al orden del día a que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha quince de diciembre del año dos mil dieciséis, en los siguientes términos: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA.- **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEÍS.- **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEÍS, CON PERMISO DE DISPENSA DE LECTURA.- **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA.-

QUINTO: DICTÁMENES DE COMISIÓN.- SEXTO: ASUNTOS GENERALES. - SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Una vez que el Secretario Municipal concluye la lectura del orden del día, acto seguido agrega lo siguiente: "Es cuanto señora encargada del despacho. Está a su consideración señoras y señores concejales". - En uso de la palabra la Regidora de Educación, Cultura y Deportes, Rosa Silvia García Pineda, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el cual acaba dar cuenta". - **El Secretario Municipal, Maestro Víctor Alfonso Jiménez González, inmediatamente somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la presente sesión ordinaria de Cabildo. Siendo aprobado el proyecto de orden del día por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión ordinaria de Cabildo.-** En uso de la palabra la Regidora de Educación, Culturay Deportes, Rosa Silvia García Pineda, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: "Señor Secretario continúe usted con el siguiente punto del orden del día". - El Secretario Municipal enseguida informa al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la **APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, CON PERMISO DE DISPENSA DE LECTURA.-** En uso de la palabra la Regidora de Educación, Cultura y Deportes, Rosa Silvia García Pineda, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: "Señor Secretario, de no existir intervención alguna, someta usted a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de sesión ordinaria de Cabildo de fecha ocho de diciembre del año dos mil dieciséis". - Enseguida el Secretario Municipal, Maestro Víctor Alfonso Jiménez González, dijo lo siguiente: "Antes de someter a votación, para afectos de registro me permito informar a este Honorable Órgano Colegiado que se acaba de incorporar a esta sesión ordinaria de Cabildo el Regidor de Mercados y Comercio en la Vía Pública, Francisco Javier Jiménez Jiménez". **Continuando con la votación el mismo Secretario Municipal dice: "En votación económica se pregunta a las y los señores concejales si es de aprobarse el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha ocho de diciembre del año dos mil dieciséis. Quienes estén a favor de la aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal, expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario Municipal, agregó: "Aprobada por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión ordinaria de Cabildo la dispensa de la lectura del acta de sesión ordinaria de Cabildo en comento.-** En uso de la palabra la Regidora de Educación, Cultura y Deportes, Rosa Silvia García Pineda, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: "Señor Secretario, proceda usted a someter a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el proyecto de acta de sesión

ordinaria de Cabildo de fecha ocho de diciembre del año dos mil dieciséis". - **A continuación, el Secretario Municipal, dijo:** "En votación económica se pregunta a las y los señores concejales si es de aprobarse el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha ocho de diciembre del año dos mil dieciséis, quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano". Seguidamente, las y los señores ediles emiten su voto levantando la mano. Por lo que es aprobada por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión ordinaria de Cabildo, el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha ocho de diciembre del año dos mil dieciséis.- En uso de la palabra la Regidora de Educación, Cultura y Deportes, Rosa Silvia García Pineda, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: "Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día". - Acto seguido el Secretario Municipal comunica al Honorable Cuerpo Colegiado que el punto **CUARTO** del orden del día se refiere a los **ASUNTOS EN CARTERA:** El Secretario Municipal a continuación da cuenta con el primer asunto en cartera agendado para esta sesión ordinaria de Cabildo, el cual es la solicitud de licencia de fecha 07 de diciembre del año 2016; la que viene redactada en los términos siguientes: "...Integrantes del Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez. Presente. La que suscribe, Claudia del Carmen Silva Fernández, en mi carácter de Regidora de Contraloría, Transparencia, Gobernación y Reglamentos del Municipio de Oaxaca de Juárez, y con fundamento por lo dispuesto en los artículos 43, fracción XXXVII, 82, 83 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; artículo 48, fracción XXXVII, párrafo primero del artículo 50 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, comparezco respetuosamente para exponer lo siguiente: Es mi voluntad solicitar licencia por diez días a partir de la fecha de presentación del presente escrito. Lo anterior, por así convenir a mis intereses, para lo cual solicito de la manera más atenta se acuerde de manera favorable mi petición con fundamento en los artículos antes descritos. Es propicia la ocasión para reiterarles las seguridades de mi atenta y distinguida consideración...". Rúbrica. Es cuanto Señora encargada del despacho. Está a su consideración señoras y señores concejales". - En uso de la palabra la Regidora de Educación, Cultura y Deportes, Rosa Silvia García Pineda, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, la solicitud de licencia al cargo de concejal, suscrita por la Regidora de Contraloría, Transparencia, Gobernación y Reglamentos, Claudia del Carmen Silva Fernández, con la que acaba de dar cuenta". - **Dando cumplimiento a lo solicitado por la Presidencia Municipal, enseguida, el Secretario Municipal, Maestro Víctor Alfonso Jiménez González, procede a someter a la consideración del Honorable Cabildo Municipal la solicitud de licencia presentada por la Regidora de Contraloría, Transparencia, Gobernación y Reglamentos, Claudia del Carmen Silva Fernández. Siendo ésta aprobada en sus términos por unanimidad en votación económica**

de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra la Regidora de Educación, Cultura y Deportes, Rosa Silvia García Pineda, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: "Continúe Señor Secretario, con la lectura del siguiente asunto".- Enseguida el Secretario Municipal prosigue con el desahogo del Punto de Acuerdo OPM/A/0035/2016, de fecha 13 de diciembre de 2016, suscrito por la encargada del despacho de la Presidencia Municipal de Oaxaca de Juárez, Rosa Silvia García Pineda, remitido mediante oficio número OPM/0677/2016, de fecha 13 de diciembre de 2016; que en su parte relativa dice: "... PUNTO DE ACUERDO: Primero.- Se nombre al Arquitecto Elio Simancas Vásquez, Secretario de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez. Segundo.- Se tome protesta al Arquitecto Elio Simancas Vásquez, como Secretario de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, ante este Honorable Cabildo...". Rúbrica. Es cuanto Señora encargada del despacho. Está a su consideración señoras y señores concejales".- En uso de la palabra la Regidora de Educación, Cultura y Deportes, Rosa Silvia García Pineda, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: "Señor Secretario, sométa a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo suscrito por una servidora, con el que acaba de dar cuenta".- **Acto continuo, el Secretario Municipal, Maestro Víctor Alfonso Jiménez González, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo número OPM/A/0035/2016, suscrito por la Regidora de Educación, Cultura y Deportes, Rosa Silvia García Pineda, encargada del despacho de la Presidencia Municipal. El cual es aprobado en todos y cada uno de sus términos por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra la Regidora de Educación, Cultura y Deportes, Rosa Silvia García Pineda, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: "Habiéndose aprobado el Punto de Acuerdo presentado por una servidora, solicito la presencia ante este Pleno del Arquitecto Elio Simancas Vásquez, para que le sea tomada la protesta de Ley respectiva".- Estando presente el Arquitecto Elio Simancas Vásquez ante el Honorable Cuerpo Colegiado, enseguida la encargada del despacho de la Presidencia Municipal de Oaxaca de Juárez, Rosa Silvia García Pineda, procede a la toma de protesta de Ley, en los términos siguientes: "**Ciudadano Elio Simancas Vásquez ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, las Leyes y ordenamientos que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Secretario de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, que le ha sido conferido?. Contestando el Ciudadano Elio Simancas Vásquez, lo siguiente: "Sí Protesto". Agregando inmediatamente la encargada del despacho de la Presidencia Municipal: "Si así no**

lo hiciere, que la Nación, el Estado y el Municipio de Oaxaca de Juárez, se lo demanden". Muchas gracias. Retoma el uso de la palabra la encargada del despacho de la Presidencia Municipal y dice: "Continúe Señor Secretario, con la lectura del siguiente asunto en cartera". - "Dé cuenta Señor Secretario con la lectura del siguiente asunto en cartera". - Acto seguido el Secretario Municipal desahoga el siguiente asunto en cartera, siendo éste el Punto de Acuerdo OPM/A/0033/2016, de fecha 13 de diciembre de 2016, signado por la encargada del despacho de la Presidencia Municipal de Oaxaca de Juárez, Rosa Silvia García Pineda, remitido mediante oficio número OPM/0674/2016, de fecha 13 de diciembre de 2016; que en su parte relativa dice: "... PUNTO DE ACUERDO: Único.- Se declara recinto oficial el Teatro Macedonio Alcalá para llevar a cabo la Sesión Solemne Pública de Instalación y Toma de Protesta del Ayuntamiento 2017-2018, el día domingo 1 de enero del año 2017, a las 10:00 horas, para tal efecto deberá convocarse a las y los integrantes del H. Cabildo en funciones, así como a los concejales entrantes por conducto del Presidente Municipal electo...". Rúbrica. Es cuanto Señora encargada del despacho. Está a su consideración señoras y señores concejales. Y para efectos de registro informo a este Honorable Cuerpo Colegiado que en este momento se acaba de incorporar a esta sesión ordinaria de Cabildo el Regidor de Seguridad Pública, Validad y Protección Civil Heliodoro Caballero Valencia". - En uso de la palabra la Regidora de Educación, Cultura y Deportes, Rosa Silvia García Pineda, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo presentado por una servidora, con el que acaba de dar cuenta". - **Para dar cumplimiento a lo solicitado por la Presidencia Municipal, enseguida el Secretario Municipal, Maestro Víctor Alfonso Jiménez González, procede a someter a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo número OPM/A/0033/2016, signado por la Regidora de Educación, Cultura y Deportes, Rosa Silvia García Pineda, encargada del despacho de la Presidencia Municipal. El cual es aprobado en todos y cada uno de sus términos por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra la Regidora de Educación, Cultura y Deportes, Rosa Silvia García Pineda, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: "Dé cuenta Señor Secretario, con la lectura del siguiente asunto". - Enseguida el Secretario Municipal, continúa con el desahogo del siguiente asunto en cartera, siendo éste el Punto de Acuerdo número OPM/A/0034/2016, de fecha 13 de diciembre de 2016, suscrito por la encargada del despacho de la Presidencia Municipal de Oaxaca de Juárez, Rosa Silvia García Pineda, remitido mediante oficio número OPM/0675/2016, de fecha 13 de diciembre de 2016; que en su parte relativa dice: "... ACUERDO: Primero.- Se faculta a los C.C. Rosa Silvia García Pineda, y Leyesséf Carrera Carrasco, en sus respectivos caracteres, de encargada del despacho de la Presidencia Municipal de Oaxaca de Juárez y Síndico Primero Municipal, a efecto de que puedan suscribir conjunta o indistintamente los convenios de

Coordinación necesarios con el Ejecutivo del Estado de Oaxaca a través de la Secretaría de Finanzas, para acceder a los recursos contemplados en los programas federales que opera la Secretaría de Hacienda y Crédito Público correspondientes al presente ejercicio fiscal 2016, y que ascienden a la cantidad de \$1'980,452.23 (Un millón novecientos ochenta mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 23/100 M.N.). Segundo.- Se autoriza a la encargada del despacho de la Presidencia Municipal de Oaxáca de Juárez, Rosa Silvia García Pineda y al Secretario de Finanzas y Administración Carlos Melgoza Martín del Campo, para realizar los trámites administrativos necesarios ante la Secretaría de Finanzas del Estado, así como facultar a la Secretaría de Finanzas y Administración de este Municipio para efectos de que al recepcionar los recursos emita un comprobante fiscal digital por internet (CFDI) a nombre del Gobierno del Estado de Oaxaca/Secretaría de Finanzas; debiendo contener el monto, fecha y concepto, cuyo original deberá remitirse a la Secretaría de Finanzas dentro de los cinco días posteriores a la fecha en que el estado reciba dichos ajustes de acuerdo a lo establecido por el párrafo segundo de la fracción primera del artículo 8 de la Ley de Coordinación Fiscal de la entidad. Tercero.- Se autoriza la ejecución de la obra detallada en el considerando segundo, así como la asignación de la fuente de financiamiento de recursos federales con cargo a las asignaciones previstas en el del rubro de Fortalecimiento Financiero 2016 del Ramo General 23- provisiones salariales y económicas para la realización de las mismas. Cuarto. - Se autoriza la notificación de la cuenta bancaria de cheques a nombre del Municipio de Oaxaca de Juárez, ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado para que se realice bajo la modalidad del sistema de pago electrónico bancario (SPEI), con los siguientes datos: Ramo General 23 Fortalecimiento Financiero 2016. Nombre de la institución Bancaria: SANTANDER S. A. Nombre de la Cuenta: RG23 Provisiones Salariales y Económicas 2016. Número de Cuenta: 65505823198. Clabe: 01461065505823198. Sucursal Titular: 5364 Principal Oaxaca....". Rúbrica. Es cuanto señora encargada del despacho. Está a su consideración señoras y señores concejales". - En uso de la palabra la Regidora de Educación, Cultura y Deportes, Rosa Silvia García Pineda, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: "Señor Secretario. Someto a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo suscrito por una servidora, con el cual acaba de dar cuenta". - **El Secretario Municipal, Maestro Víctor Alfonso Jiménez González, a continuación somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo número OPM/A/0034/2016, suscrito por la Regidora de Educación, Cultura y Deportes, Rosa Silvia García Pineda, encargada del despacho de la Presidencia Municipal. Siendo éste aprobado en todos y cada uno de sus términos por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra la Regidora de Educación, Cultura y Deportes, Rosa Silvia García Pineda, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: "Continúe Señor Secretario, con la lectura del siguiente asunto en

cartera".- Continuando con los asuntos en cartera el Secretario Municipal da cuenta al Honorable Pleno con el Acuerdo número 002/AC/CDUOPyE/2016, de fecha 08 de diciembre del año 2016, suscrito por concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología; remitido mediante oficio CDUOPyE/0079/2016, de fecha 13 de diciembre del año 2016; mismo que en sus puntos resolutive dice: "...ACUERDO: Primero.- Se dictamina el cambio de uso de suelo solicitado y el cual fue objeto del presente, en términos del considerando II del presente acuerdo. Segundo.- Se aprueba el proyecto de lotificación, en términos del considerando III del presente Punto de Acuerdo, formando parte integral del presente acuerdo el plano de lotificación de febrero de dos mil cuatro. Tercero.- Se realicen los cambios y modificaciones a la cartografía, Plan Parcial de Desarrollo Urbano de las Agencias de San Martín Mexicapam, San Juan Cahapultepec, Montoya y, Cabecera Municipal - Margen Izquierda del Río Atoyac;- e Instrumento en Materia de Desarrollo Urbano con Actualización de Vialidades, Usos del Suelo, Densidades, Estacionamiento y Rescate de Espacios Públicos, para el Municipio de Oaxaca de Juárez, en la cual se represente el nuevo uso de suelo del predio identificado como lote sin número, Parte Alta, Colonia Manuel Sabino Crespo, Oaxaca de Juárez. Cuarto.- Notifíquese el presente dictamen a la Subsecretaría de Desarrollo Urbano, para que le dé efectivo cumplimiento. Notifíquese y cúmplase. Así lo dictaminaron por mayoría de votos, de los Regidores asistentes a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, quienes lo firman al margen y al calce en términos de la primera parte del artículo 89 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, en vigor...". Rúbricas. Es cuanto señora Regidora encargada del despacho. Está a su consideración señoras y señores concejales".- En uso de la palabra la Regidora de Educación, Cultura y Deportes, Rosa Silvia García Pineda, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo; el Acuerdo presentado por concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión ordinaria de Cabildo.- En uso de la palabra la Regidora de Educación, Cultura y Deportes, Rosa Silvia García Pineda, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: "Continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día".- Acto continuo el Secretario Municipal, Maestro Víctor Alfonso Jiménez González, comunica que al siguiente punto **QUINTO** del orden del día le atañe el desahogo de los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**. Por lo que inmediatamente le da lectura a la parte relativa del dictamen de fecha 13 de diciembre de 2016, con

número CCTGR/004/2016, suscrito por concejales integrantes de la Comisión de Contraloría, Transparencia, Gobernación y Reglamentos, que en su punto resolutive dice: "...**ACUERDO: Único.**- Se aprueba en sus términos el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez para la Administración Municipal 2017-2018...". Rúbricas de la mayoría de concejales integrantes de la Comisión. Es cuanto señora encargada del despacho. Está a su consideración señoras y señores concejales.- En uso de la palabra la Regidora de Educación, Cultura y Deportes, Rosa Silvia García Pineda, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: "Tiene el uso de la palabra la Regidora Yazmín Ramírez González".- En uso de la palabra la Regidora de Turismo y Espectáculos, Yazmín Ramírez González, dijo: "Muy Buen día a todos, al público que nos acompaña, a la encargada del despacho. Estimados compañeros. Hacerles una petición muy especial, que esta propuesta y este proyecto del nuevo Bando sea aprobado sin previo análisis de la Comisión, sea aprobado como una cortesía política de nuestra administración, como una prueba de buena voluntad, para que la siguiente administración pueda trabajar ampliamente, sin ningún disturbio, sin ninguna preocupación, para que así lo fundamente la Ley. Entonces, pedirles que bajo un criterio unánime este Honorable Cabildo apruebe ese proyecto. Es cuanto".- En uso de la palabra la Regidora de Educación, Cultura y Deportes, Rosa Silvia García Pineda, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: "Muchas gracias Regidora. Se le concede el uso de la palabra al Síndico Leyesef Carrera Carrasco".- En uso de la palabra el Síndico Leyesef Carrera Carrasco, dijo: "Buenos días compañeros. Efectivamente como lo comento nuestra compañera Regidora Yazmín, nada más hacer hincapié en que este proyecto fue tal cual lo mandó el Presidente electo de la próxima administración y como lo dijo bien la Regidora, en un acto de buena voluntad y político, se está pidiendo la aprobación de dicho proyecto tal y cual lo mandó el Presidente y los integrantes del próximo Cabildo a esta Comisión de Transparencia y que no le movieron ni una coma, no se le hizo ningún cambio importante ni de fondo, y solamente que quede asentado así en actas, de que fue remitido y aprobado por este Cabildo, si así lo tienen ustedes a bien realizar, de conformidad como lo solicitaron ellos".- En uso de la palabra la Regidora de Educación, Cultura y Deportes, Rosa Silvia García Pineda, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: "Muchas gracias señor Síndico. Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen emitido por concejales integrantes de la Comisión de Contraloría, Transparencia, Gobernación y Reglamentos, con el que acaba de dar cuenta".- **El Secretario Municipal, Maestro Víctor Alfonso Jiménez González, en seguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CCTGR/004/2016, suscrito por concejales integrantes de la Comisión de Contraloría, Transparencia, Gobernación y Reglamentos. El cual es aprobado por mayoría en votación económica de doce votos a favor y un voto en contra del Regidor de Seguridad Pública, Vialidad y Protección**

Civil Heliodoro Caballero Valencia.- En uso de la palabra la Regidora de Educación, Cultura y Deportes, Rosa Silvia García Pineda, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: "Continúe Señor Secretario, con la lectura del siguiente dictamen"- Enseguida, el Secretario Municipal informa que el siguiente dictamen es con número CHM/4298/2016, de fecha 02 de diciembre del año 2016, suscrito por concejales integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, remitido mediante oficio CHM/034/2016, de fecha 13 de diciembre del año 2016; mismo que en sus puntos resolutive dice: **"...DICTAMEN: Primero.-** Tomando en Consideración el proyecto del Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el ejercicio fiscal 2017, y del análisis realizado se desprende que en el Capítulo 1000 Servicios Personales, en su partida específica 15301 relativo a "Asignaciones destinadas a cubrir la aportación que realiza el municipio para el beneficio de los trabajadores, derivadas de relaciones contractuales preestablecidas, tales como liquidaciones, jubilaciones, terminación de la relación laboral, indemnizaciones por despido, pensiones, retiro voluntario, laudos, entre otros" (anexo 01), se encuentra proyectada la cantidad de \$26'436,064,91 (Veintiséis millones cuatrocientos treinta y seis mil sesenta y cuatro pesos 91/100 M. N.); de conformidad con lo ordenado por el Honorable Cabildo y en cumplimiento a los Puntos de Acuerdo OPM/A/0027/2016 y OPM/A/0028/2016, aprobados en sesión ordinaria de Cabildo de fecha 01 de diciembre de 2016, se ordena destinar recursos financieros suficientes a fin de que a la brevedad posible se garantice el debido pago de prestaciones a la que fue condenada esta autoridad municipal. **Segundo.-** Se aprueba en sus términos el Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2017. Y hecho que sea lo anterior, se remita copia al Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca, en términos de lo dispuesto por los artículos 43, fracción XXIII y 127 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. **TRANSITORIOS:** **Primero.-** Instrúyase a la Secretaría Municipal para que dé cumplimiento al presente dictamen. **Segundo.-** Notifíquese el presente dictamen a las partes involucradas que se detallan en los referidos Puntos de Acuerdo OPM/A/0027/2016 y OPM/A/0028/2016, aprobados en sesión ordinaria de Cabildo de fecha 01 de diciembre de 2016. **Tercero.-** Cúmplase. Así lo resolvieron y dictaminaron los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, quienes plasman su firma al calce del presente dictamen...". Rúbricas. Es cuanto señora encargada del despacho. Está a su consideración señoras y señores concejales"- En uso de la palabra la Regidora de Educación, Cultura y Deportes, Rosa Silvia García Pineda, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen emitido por concejales integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con el que acaba de dar cuenta".- **Enseguida, el Secretario Municipal, Maestro Víctor Alfonso Jiménez González, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por concejales integrantes de la**

Comisión de Hacienda Municipal, con número CHM/4298/2016. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión ordinaria de Cabildo.- En uso de la palabra la Regidora de Educación, Cultura y Deportes, Rosa Silvia García Pineda, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: "Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario".- Continúa el Secretario Municipal con la lectura del siguiente y último dictamen recibido en la Secretaría Municipal, el cual es remitido mediante oficio CDUOPYE/0078/2016, de fecha 13 de diciembre del año 2016, lo suscriben concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, con número 007/CDUOPYE/2016, de fecha 29 de noviembre del año 2016, que en su parte conducente dice lo siguiente: "...**DICTAMEN: Primero.-** Se dictamina el cambio de uso de suelo, en los términos referidos en el considerando III del presente dictamen, así como en los términos y condiciones establecidos en la propuesta contenida en el oficio número OF. SUBDUE/DPPAU/DNPU/227/2016, signado por el Subsecretario de Desarrollo Urbano, Ecología (Obras Públicas), el cual forma parte integral del presente dictamen. **Segundo.-** Se realicen los cambios y modificaciones a la cartografía, Plan Parcial de Desarrollo Urbano de las Agencias de Donaji, San Luis Beltrán y Dolores, el Instrumento en Materia de Desarrollo Urbano con Actualización de Vialidades, Usos del Suelo, Densidades, Estacionamiento y Rescate de Espacios Públicos, para el Municipio de Oaxaca de Juárez, en la cual se represente el nuevo uso de suelo de las áreas que fueron objeto del presente dictamen. **Tercero.-** Notifíquese el presente dictamen a la Subsecretaría de Desarrollo Urbano, para que le dé efecto cumplimiento. Notifíquese y cúmplase. Así lo dictaminaron por mayoría de votos, de los Regidores integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, asistentes a la sesión de Comisión, quienes lo firman al margen y al calce en términos de la primera parte del artículo 89 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, en vigor. Conste...". Rúbricas. Es cuanto señora encargada del despacho. Está a su consideración señoras y señores concejales".- En uso de la palabra la Regidora de Educación, Cultura y Deportes, Rosa Silvia García Pineda, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen emitido por concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, con el que acaba de dar cuenta".- **Enseguida el Secretario Municipal, Maestro Víctor Alfonso Jiménez González, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número 007/CDUOPYE/2016, presentado por concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología. Siendo éste aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión ordinaria de Cabildo.-** En uso de la palabra la Regidora de Educación, Cultura y Deportes, Rosa Silvia García Pineda, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: "Señor Secretario continúe con el

siguiente punto del orden del día".- Acto seguido el Maestro Víctor Alfonso Jiménez González, Secretario Municipal, comunica que al punto **SEXTO** del orden del día le corresponde el tema de **ASUNTOS GENERALES**: Enseguida la Regidora de Educación, Cultura y Deportes, Rosa Silvia García Pineda, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: "Se les solicita a las y los señores concejales que deseen hacer uso de la palabra, levanten la mano. Se le concede el uso de la palabra a la Regidora Marlene Aldeco Reyes Retana".- En uso de la palabra la Regidora de Salud Pública, Marlene Aldeco Reyes Retana, dijo: "Muy buenos días compañeros concejales, síndico, encargada del despacho de la Presidencia Municipal. Ayer surgieron unos hechos en la Ciudad de Oaxaca realmente lamentables, que creo que demuestra el vacío de poder que existe en la Policía Vial; llega un grupo que se hace llamar o que se nombra "poder anti gandayas" y se enfrentan con la ciudadanía; muchas de las personas que buscaron nuestro apoyo nos llamaron; creo que aquí en este Cabildo desde el inicio de esta administración la compañera Claudia Silva, solicitó y exhortó a la policía para que no se apartaran espacios para estacionarse, lo cual no ha sucedido hasta casi el final de esta administración. Pero más allá de eso sabemos que Oaxaca es el gran estacionamiento; encontramos carros en doble fila estacionados a diestra y siniestra, pero lo que es peor es que personas de otros Estados vengan a Oaxaca a querer oficializar lo que no les corresponde; hay ya un número de placa... Yo sí le solicito a la policía, les exijo que los detengan porque no es la manera de actuar; la autoridad es la que tiene la responsabilidad de hacerlo y a ellos les compete, porque o si no vamos a permitir que se oficialicen actos que no les corresponden a ninguna organización social, para eso está la policía, que yo creo que ahí en los reglamentos establecen adecuadamente sus atribuciones; hay varios vídeos en las redes sociales donde demuestran que también estas personas faltan de respeto a los adultos mayores; otros en los cuales también la ciudadanía pues haciendo mal uso ocupa palos ya para enfrentarse, tampoco creo que sea correcto estar permitiendo que se siga confrontando nuestra población a lo que ya se ha venido haciendo en todo este transcurso de estos meses. Así es que yo le solicito Secretario Municipal, igualmente a la encargada que gire instrucciones para que de inmediato... Hoy en la mañana los veíamos aquí en el tianguis del Llano para que sean detenidos y que realmente la Policía Vial sea la que cumpla con lo que les corresponde. Es cuanto".- En uso de la palabra la Regidora de Educación, Cultura y Deportes, Rosa Silvia García Pineda, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: "Muchas gracias señora Regidora, se toma en cuenta su petición y lo vamos a turnar a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil. Se le vuelve a conceder el uso de la palabra a la Regidora Marlene Aldeco Reyes Retana".- En uso de la palabra la Regidora de Salud Pública, Marlene Aldeco Reyes Retana, dijo: "Encargada, yo le solicito que no estemos girando oficios no hagamos burocrático

esto, esto es algo emergente, usted exíjale a la policía que cumpla con su deber. Es cuanto". - En uso de la palabra la Regidora de Educación, Cultura y Deportes, Rosa Silvia García Pineda, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: "Se le concede el uso de la palabra al Regidor Jesús Guillermo Díaz Navarro". - En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, Jesús Guillermo Díaz Navarro, dijo: "Como bien mencionan estas personas que en su organización se dedican a mover, como ellos dicen bienes mostreros de la vías públicas, y que están ahora en Oaxaca, algunos son oaxaqueños y su líder es del Distrito Federal tengo entendido; si la policía va actuar, yo le pediría que actuara de las dos formas ¿No? O sea, que no se lleven solamente a los de la organización ésta, "poder anti gandalla", como se hacen llamar, sino si hay una riña que se lleven a los que estén involucrados; la situación se da porque ellos se quieren llevar un objeto que está apartando la vía pública y se da una riña por quitar este objeto que ellos se quieren llevar, pues también ver quien puso el objeto ahí y pues también que se aplique la Ley para todos ¿No? Si ellos incurrir en algún delito por llevarse el objeto habría de verlo, o si fue por una riña, pues que se vea quien puso el objeto y que eso no vuelva a pasar y también que a estas personas se les apliquen los reglamentos municipales que haya que aplicar ¿No? Es cuanto". - En uso de la palabra la Regidora de Educación, Cultura y Deportes, Rosa Silvia García Pineda, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: "Gracias Regidor. Se va a tomar muy en cuenta, tenemos que ver que se aplique la Ley de acuerdo a los reglamentos municipales que tenemos. Muchas gracias. Se le concede el uso de la palabra a la Regidora Marlene Aldeco Reyes Retana". - En uso de la palabra la Regidora de Salud Pública, Marlene Aldeco Reyes Retana, dijo: "Mire yo hago esta exigencia porque ayer en la escuela El Renuevo de Génesis que está en la calle, creo que Violetas, no es Violetas, ahorita investigo el nombre de la calle; la directora demostró que tenía el permiso, porque es una escuela en la cual pues los niños salen y entran a cualquier hora porque es una guardería, estamos hablando de bebes de dos meses que aceptan hasta seis años, y aun así estas personas recogieron la señalética que ella tenía ahí; en los demás hubo una confrontación; efectivamente yo coincidí con el Regidor, hay que ver quien puso el obstáculo de la vía vial y obviamente si hay una confrontación pues entre las dos partes, pero también ellos no deben de hacer en las escuelas; es más si una persona les está demostrando que tiene la autorización de guardar un cajón de estacionamiento para los niñitos que están bajando. Es cuánto". - En uso de la palabra la Regidora de Educación, Cultura y Deportes, Rosa Silvia García Pineda, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: "Gracias Regidora. Se le concede la palabra al Regidor Heliodoro Caballero Valencia". - En uso de la palabra el Regidor de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil Heliodoro Caballero Valencia, dijo: "Muchas gracias Presidenta de esta sesión, compañeros y compañeras concejales, señoras y señores. Solamente, señor Secretario, para efecto de que quede asentado en actas, razonar el sentido del voto de un servidor en el

Bando de Policía. Nosotros nunca tuvimos a nuestro alcance el Bando de Policía para poder estudiar, analizar, reflexionar y aportar. Obviamente esto no es responsabilidad de esta administración, porque como bien ya se dijo aquí por mis compañeros concejales, pues es una cortesía política que se le corre a la administración entrante; razonar el sentido del voto en ese sentido. Y dos, hablamos hecho la propuesta de que en el Presupuesto de Egresos se incorporaran solamente las resoluciones referente a los laudos, a los pagos de laudos, obviamente laborales, que correspondan a las que así lo haya dictado esa autoridad administrativa. Es cuanto Presidenta. Muchas gracias".- En uso de la palabra la Regidora de Educación, Cultura y Deportes, Rosa Silvia García Pineda, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: "Muchas gracias señor Regidor. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día".- Inmediatamente, el Secretario Municipal, Maestro Víctor Alfonso Jiménez González, comunica al Honorable Cuerpo Colegiado lo siguiente: "Una vez que se dio cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se procede al desahogo del punto **SÉPTIMO**, mismo que se refiere a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.- Por lo que siendo las doce horas con cinco minutos, del día jueves quince de diciembre del año dos mil dieciséis, la Regidora de Educación, Cultura y Deportes Rosa Silvia García Pineda, encargada del despacho de la Presidencia Municipal de Oaxaca de Juárez, declara clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.-"



Rosa Silvia García Pineda
 C. ROSA SILVIA GARCÍA PINEDA, PRESIDENCIA MUNICIPAL
 REGIDORA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES 016
 ENCARGADA DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE OAXACA DE JUÁREZ

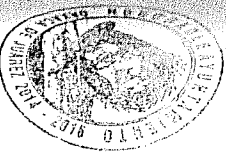


C. Levesse Carrera Carrasco
 C. LEVESSE CARRERA CARRAZCO,
 PRIMERA SINDICA MUNICIPAL.
 SINDICATURA PRIMERA

C. MARLENE ALDECO REYES RETANA
 REGIDORA DE SALUD PÚBLICA

C. HELIODORO CABALLERO VALENCIA
 REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA,
 VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL

C. JESÚS GUILLERMO DÍAZ NAVARRO
 REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,
 OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA.

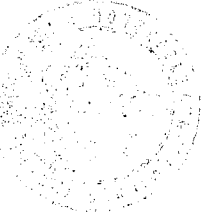


SECRETARÍA DE LA SALUD
 REGIDURÍA DE
 ZONAS VULNERABLES
 REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES
 Y EQUIDAD DE GÉNERO

[Handwritten signature]

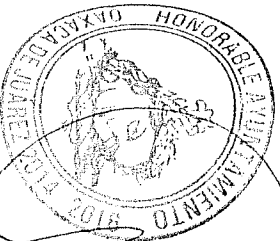
C. RENÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ
 REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES
 Y ZONA METROPOLITANA

[Handwritten signature]



C. RICARDO HARRP CRUCES
 REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO
 Y VIVIENDA

C. OMAR ADRIÁN HEREDIA MARICHE
 REGIDOR DE DERECHOS HUMANOS

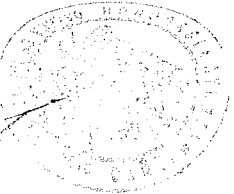


REGIDOR DE LA VÍA PÚBLICA
 REGIDOR DE MERCADOS Y COMERCIO
 EN LA VÍA PÚBLICA

[Handwritten signature]

C. YAZMIN RAMÍREZ GONZÁLEZ
 REGIDORA DE TURISMO Y ESPECTÁCULOS

[Handwritten signature]



C. ÁLVARO REYES SÁNCHEZ
 REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS,
 AGENCIAS Y TENENCIA DE LA TIERRA

C. GRISEL VALENCIA SÁNCHEZ
 REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL

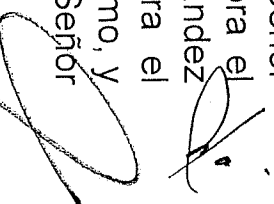
EL SECRETARIO MUNICIPAL

MTR. VÍCTOR ALFONSO JIMÉNEZ GONZÁLEZ

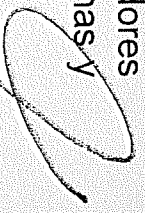
[Handwritten signature]

una convicción que en este ejercicio de gobierno cumplamos estrictamente con las normas de transparencia y de acceso a la información. Aun así, y tomando en cuenta lo que propone el Síndico, creo que no debería de ser votado, pero creo que en atención a la propuesta del Regidor Sergio Bello, si no hay otra intervención, consulte Señor Secretario si es de aprobarse la propuesta presentada por el Regidor Sergio Andrés Bello. Y una disculpa Señor Síndico. Tiene la palabra la Regidora Leslie Jiménez Valencia". - En uso de la palabra la Regidora de Salud Pública, y de Validad, Leslie Jiménez Valencia, dijo: "Yo nada más para decir que como ya fue incluida dentro del orden del día, ya no se puede obviar ¿No? Y me da mucho gusto que este Cabildo pues sea para bien de la transparencia y sobre todo de cara a los ciudadanos. Es todo". - En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Consulte Señor Secretario, por favor". - **El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, inmediatamente somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta contenida en Oficio con número R.T. y T./014/2017, suscrito por el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra. Siendo éste aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Señor Secretario, dé cuenta con el siguiente asunto en cartera". - [Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento le da lectura al siguiente y último asunto en cartera, es el Punto de Acuerdo número PM/A/06/2017, de fecha 31 de enero de 2017, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas; que en su parte relativa dice lo siguiente: "... Punto de Acuerdo: Primero.- Se ratifica el Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el Ejercicio Fiscal 2017, el cual fue aprobado por la administración saliente en sesión de Cabildo de fecha 15 de diciembre de 2016. Segundo.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación. Tercero.- Comuníquese el presente Acuerdo a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes...". Rubrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores concejales". - En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Tiene la palabra la Regidora María de la Luz Ramírez". - En uso de la palabra la Regidora de Gobernación y Reglamentos y de Nomenclatura Municipal, María de la Luz Ramírez Hernández, dijo: "Buenas tardes compañeros de Cabildo, público en general que nos acompaña. En ese tema yo uno mi petición a lo expuesto por mi compañero el Regidor Paulino Jesús Ruiz Olmedo, en el sentido de que este presupuesto considero, por las repercusiones en tiempos de crisis como cualquier otro presupuesto de egresos de cualquier gobierno de nuestro País, debe de ser analizado con más profundidad y con la participación de quienes fuimos electos en este proceso electoral como representantes de la ciudadanía. Yo creo que en tiempo de crisis y de escasez la transparencia es una obligación ética y moral de quienes nos gobiernan; la ciudadanía tiene derecho a informarse

de manera clara en que sus autoridades va a gastar el presupuesto, que es a través de las contribuciones de cada uno de ustedes cómo se integra; es además un derecho humano de los ciudadanos enterarse y tener la información clara y precisa. Yo considero que en el presupuesto si bien se enumeran cantidades, son cantidades globales; en la última parte del presupuesto viene un glosario, efectivamente, pero específica solamente algunos rubros pero no se especifica que cantidades se les va a destinar a cada uno de estos rubros; no se especifica con precisión tampoco los tiempos en que se va a ejercer este presupuesto. Es por eso que yo solicito de manera responsable que tengamos una oportunidad para poder proponer y para poder hacer observaciones en los puntos que consideramos es necesario. Es cuanto". - En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias compañera Regidora. Tiene la palabra el Regidor Jesús Ruiz Olmedo". - En uso de la palabra el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: "Con su venia: Señor Presidente, compañeros concejales. Yo vuelvo al punto, reitero que con la aprobación que se haga del presupuesto, de la cual desde luego un servidor y creo que mi compañera Luz Ramírez como bancada de Morena pues votaremos en contra, porque de aprobarse se nos coarta el derecho que nos otorgan el artículo, reitero, ciento veintisiete de la Ley Orgánica Municipal, por aún no fenecer el plazo para poder hacer las modificaciones correspondientes a dicho presupuesto; y lamento mucho que se haya agendado en cartera, porque, como dice mi compañera Luz, pues hay rubros muy generales, incluso hay una incongruencia en cuanto al presupuesto que se presenta de manera anual, con el presupuesto que se presenta de manera mensual, esto de conformidad con la Ley de Contabilidad Gubernamental; entonces, hay incongruencias manifiestas que a mi juicio pues deben ser revisadas, con el único ánimo, Señor Presidente, compañeros concejales, de tomar una decisión responsable, no es otra cosa, ya se platicó que si bien es cierto que hace cuarenta y cinco días está publicado, también es cierto que pues tenemos el derecho para poder hacer pues las adecuaciones si hay un plazo. Entonces, yo sí, Señor Presidente, de manera puntual, pues quisiera que de pasarse a la votación, que la votación fuera nominal, que quedara de manifiesto que nuestro voto será en contra, por las razones que en la primera intervención que hice ya quedaron debidamente puntualizadas, y que pues de aprobarse nosotros estaremos vigilantes del actuar de las Coordinaciones y Direcciones para el debido ejercicio presupuestal, porque como reitero, pues no viene de manera específica; en lo que a mí corresponde pues solicitaré de manera analítica el ejercicio del recurso público, pues para que podamos nosotros de cara a la ciudadanía, y reitero, de manera responsable, pues garantizar que se hace un uso eficiente, Señor Presidente. Es cuanto. Muchas gracias". - En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias compañero Regidor. Tiene la palabra el Regidor Sergio Bello". - En uso de la palabra el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra, dijo: "Señor



Presidente, en relación a este punto ya definimos nuestra posición al principio de la votación para la orden del día, pero yo quisiera nada más aclarar dos, tres puntos aquí. No se trata de ir en contra del presupuesto, se trata de que al no haber tenido el tiempo suficiente para poder dar nuestra opinión y nuestra idea del proceso del presupuesto de egresos, quiero nada más hacerle un comentario. Estamos hablando de una parte muy importante que es la transparencia, y yo no veo en ninguna parte dentro del presupuesto nada de transparencia, más que acceso a la información pública gubernamental, y hablamos de un rubro que tiene contemplado nada más cincuenta y un mil pesos. Obviamente como dije hace rato, también en el área de Turismo no puede ser posible que teniendo una prioridad en el área de Turismo manejamos solamente trescientos veintinueve mil pesos; pero así como eso, hay una serie de rubros que consideramos que debería de discutirse más y que debería de verdaderamente llevar un proceso abierto en el cual pudiéramos hacer ese tipo de reflexiones y de las posiciones que nosotros también como bancada del Partido Acción Nacional tenemos en consideración. Definitivamente sabemos que esto ya no va a proceder de esa manera; entonces, tendremos que vernos en la obligación de votar en contra Señor Presidente, y sí solicitaríamos que fuera en forma nominal". - En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Regidor. Tiene la palabra la Regidora Leslie Jiménez Valencia". - En uso de la palabra la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia, dijo: "Bueno, en el mismo sentido Presidente, yo lamento mucho, la verdad, que el Tesorero no nos haya podido dar pues un poco más información, reitero, yo solicité, inclusive platicué con algunos Directores, tampoco conocían sus montos a ejercer, sí tenían más o menos claro el panorama de que programas se iban a poner en marcha, pero ninguno de los que yo platicué con ellos tenían el monto, lo pedimos, desgraciadamente no es un tema que a usted le compete, finalmente es una responsabilidad del Tesorero, pero pues en ese sentido sí es imposible hacer un voto razonado y verdaderamente sujeto a la información cuando se nos dan, pues rubros generales ¿No? Entiendo tal vez que es así, sin embargo, refiriendo el artículo ciento veintisiete, efectivamente pues tendríamos el derecho a conocerlo. Es cuanto". - En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias compañera Regidora. Tiene la palabra la Regidora Bárbara García". - En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez, dijo: "Reiterando otra vez el asunto de la actitud democrática, de la actitud de congruencia en el sentido de la participación de las y los Regidores, en asuntos públicos tan importantes como es este de carácter financiero, pero no nada más de carácter financiero sino que tiene que ver con la transparencia, con la rendición de cuentas y con las buenas prácticas. Seguramente habrá mecanismos próximamente que obliguen a los coordinadores y a los Directores a dar cuenta de lo que hacen con el dinero asignado para manejar algunos indicadores que permitan evaluación del hacer público en las diferentes ramas y



ámbitos de la institución. Igual, solicito que sea nominal, para que se pueda expresar voto por voto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias compañera Regidora. Yo sólo quisiera comentar que el presupuesto que se somete a consideración establece la forma en la que se ejercerán los recursos que contempla la Ley de Ingresos para nuestro Municipio; normalmente estos recursos que se generan de las aportaciones vía impuestos, vía derechos, vía aprovechamientos y de las participaciones estatales y federales que recibe el Municipio por medio de la fórmula correspondiente, son superados, generalmente establece mil doscientos veinticinco millones de pesos como ingresos considerados para el ejercicio dos mil diecisiete, y esos mil doscientos veinticinco están ejercidos o está claramente establecido como se ejercerán en el Presupuesto de Egresos; el Presupuesto de Egresos le corresponde únicamente al Ayuntamiento aprobar, la Ley de Ingresos la aprueba el Congreso del Estado, y en ese sentido, quiero decirles que la ratificación del presupuesto que ya fue aprobado, y además por unanimidad si no mal recuerdo en la administración anterior, el quince de diciembre, es para efectos de que los pagos que se están realizando puedan tener un fundamento adecuado, es simplemente una ratificación como lo establece la Ley. De manera pues que el presupuesto puede sufrir incluso las modificaciones oportunas en base a las transferencias presupuestales que puedan hacerse, pero se necesita tener el documento para poder justificar y sustentar cualquier gasto que realiza el Gobierno Municipal. De manera pues que no es un tema que tenga un interés particular de nadie, es un tema que ya fue discutido, que ya fue aprobado y por supuesto que ustedes están en las posibilidades de hacer todas las observaciones que consideren, yo le daré instrucciones, ya las tiene, pero ratificaré las instrucciones al Señor Tesorero para que esté en la mejor disposición para que pueda darles la información que ustedes necesitan. Pero sí quiero insistir, no quisiera yo que quedara asentado que hubo falta de tiempo para poder revisar un documento que tiene cuarenta y cinco días que fue aprobado por la administración anterior, por el Honorable Ayuntamiento de la administración anterior. De manera pues que tener el documento lo que nos permite es fundamentar adecuadamente el gasto, si no tuviéramos un presupuesto no hubiéramos podido ni siquiera emitir la nómina correspondiente a la primera quincena; todo gasto que hace el Gobierno Municipal tiene que estar sustentado precisamente en este presupuesto y por eso se está solicitando y se está poniendo a consideración de ustedes su ratificación, porque además es lo que establece la Ley para efectos de la validez del presupuesto, que ya fue aprobado en su momento. Tiene la palabra nuevamente el Regidor Jesús Olmedo".- En uso de la palabra el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: "Señor Presidente, con su venia. Nada más en ese sentido queremos precisar, que pues nosotros en este caso que se trata de un cambio de administración, pues no tuvimos la posibilidad como bancada de MORENA de poder hacer alguna adecuación, alguna modificación cuando se hizo el proyecto,

entonces, en ese sentido es que si la Ley nos prevé un plazo pues debería en mi opinión, cumplirse. Y yo creo que, Señor Presidente, y como lo hemos manifestado en reiteradas ocasiones, pues nosotros estamos para sumar y construir en la Capital de Oaxaca de Juárez en beneficio de los oaxaqueños, tan es así que recordemos, sino mal recuerdo en la sesión ordinaria del cinco de enero se pidió que se sometiera a votación y se integrara a la orden del día un oficio en donde se solicitaban de manera adelantada al Gobierno Estatal o Federal las prerrogativas precisamente para dar cumplimiento a los compromisos de pago quincenal, al pago semanal que obviamente el Municipio está obligado con toda la base trabajadora y con los compromisos que la propia operatividad del Municipio fueron necesarios, pero yo creo que ha quedado de manifiesto, Señor Presidente, que en ese sentido nosotros hemos sido responsables, hemos sido prudentes, tan es así que votamos a favor de ese oficio en donde se solicitaban prerrogativas anticipadas, pero en el caso, bueno, sí me pareció necesario fijar un posicionamiento en este sentido, porque pues la Ley es clara de la fecha perentoria que nos marca la Ley Orgánica, pues para poder nosotros opinar al respecto ¿No? Ya en su momento entraremos a solicitar de manera analítica algunos rubros, pero yo sí consideré de manera responsable, de cara a la ciudadanía, pues hacer notar esta situación, Señor Presidente, porque pues yo no veo la necesidad de por qué adelantar los tiempos, y eso me generó a mi pues cierta sospecha. Pero reitero, ha habido la responsabilidad, la prudencia de sumar y contribuir en beneficio de Oaxaca y de los oaxaqueños. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Regidor. Puedo decirle que sus sospechas son totalmente infundadas, hay absoluta transparencia y estamos en estricto apego a lo que establece la legalidad; y en atención a que así lo solicitaron, aun cuando no está establecido en el reglamento, consulte en votación nominal Señor Secretario, si es de aprobarse la ratificación del Presupuesto de Egresos para el año dos mil diecisiete".- **Enseguida, el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo número PM/A/06/2017, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, a través del cual se solicita la ratificación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete. Punto de Acuerdo en el que las y los concejales manifiestan su voto en el siguiente sentido: José Antonio Hernández Fraguas, a favor; Bárbara García Chávez, en contra; Leslie Jiménez Valencia, en contra; Sergio Andrés Bello Guerra, en contra; Azucena Hernández Vásquez, a favor; Rosario Levi López López, a favor; René De Jesús Martínez Pérez Vasconcelos, a favor; Eduardo Reyes Santiago, a favor; Juan Enrique Lira Vásquez, a favor; María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, a favor; Jocabed Betanzos Velásquez, a favor; María Elena Martínez Arnaud, a favor; Karla Verónica Villacaña Quevedo, a favor; Cora García Bretón, a favor; Paulino Jesús Ruiz Olmedo, en contra; María De La Luz Ramírez**

Hernández, en contra. En votación nominal se obtienen once votos a favor, por cinco votos en contra. Por lo que es aprobado por mayoría en votación nominal de once votos a favor el Punto de Acuerdo número PM/A/06/2017, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, por el que se ratifica el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete.-] En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Continúe señor Secretario con el siguiente punto del orden del día".- El Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, comunica al Honorable Cabildo Municipal que el siguiente punto **QUINTO** del orden del día es el que se refiere a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**. Continuando con el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento le da lectura al primero de dos dictámenes agendados para esta sesión, el cual es con número 001/CDUOPCH/2017, de fecha 24 de enero del año 2017, emitido por las y los concejales integrantes de las Comisiones conjuntas de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, y Centro Histórico; y de Agencias y Colonias; que en sus puntos resolutive dice: "...**DICTAMEN:** **Primero.-** Se dictamina factible el reconocimiento del asentamiento humano denominado Los Angeles, el cual queda circunscrito como Colonia a la Agencia Municipal Pueblo Nuevo, del Municipio de Oaxaca de Juárez, en los términos de los *considerandos II, III y IV* del presente dictamen, así como de acuerdo en lo contenido en el oficio número SUBDUE/DPPAU/DNPU/2016, mismo que forma parte integral del presente dictamen. **Segundo.-** Se aprueba para el asentamiento humano Los Angeles, la Estructura del Uso del Suelo Urbano HM*D (Habitacional de Media Densidad, 1 Lote/200 m², así como el Esquema de Vía Pública en términos del *considerando V* del presente dictamen y en los términos referidos en el oficio número SUBDUE/DPPAU/DNPU/2016, el cual forma parte integral del presente dictamen. **Tercero.-** Se instruye al Director de Catastro y Tesorero Municipal, para que en el ámbito de sus atribuciones realicen los trámites administrativos necesarios para dar cumplimiento a lo contenido en los *considerandos VI y VII* del presente dictamen. **Cuarto.-** Se instruye a la Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología, a efecto de que ordene a quien corresponda, realicen los cambios y modificaciones a la cartografía del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de las Agencias de Trinidad de Viguera, Pueblo Nuevo, del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, aprobado y expedido en sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y ocho e Instrumento en Materia de Desarrollo Urbano con Actualización de Vialidades, Usos del Suelo, Densidades, Estacionamiento y Rescate de Espacios Públicos, para el Municipio de Oaxaca de Juárez, en la cual se represente el polígono que ocupa la ahora reconocida Colonia Los Angeles, perteneciente a la Agencia Municipal Pueblo Nuevo, Oaxaca de Juárez, con la Estructura del Uso del Suelo Urbano y Esquema de Vía Pública aprobado. Notifíquese y Cúmplase. Así lo dictaminaron por unanimidad de votos, de los Regidores asistentes a las Comisiones Conjuntas de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico; y de Agencias y Colonias